

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Económico Administrativa**  
**Centro de Estudios de Opinión y Análisis**

**ACTA 026/2025**  
**Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 hrs del 24 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 308, 309 y 313 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, la Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez, Consejera Maestra y el C. Juan Rafael Mora Mendizabal, Consejero Alumno, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, reunidos de manera presencial en las instalaciones del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, para tratar el siguiente caso:

- I. Revisión y aval de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) agosto 2025- julio 2026, así como de los Reportes de Autoevaluación (RAE) del periodo agosto 2024-julio 2025 de los académicos adscritos a este Centro.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** De común acuerdo se otorga el aval al Plan de Trabajo Académico para el periodo agosto 2025- julio 2026, de los siguientes académicos, así mismo, se asienta en acta que se anota a un costado del nombre la forma en que fue entregado:

- a. Dr. José Oliveros Ruiz (Físico)
- b. Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez (Plataforma MiUV)
- c. Dra. Alejandra Rodríguez Estrada (Plataforma MiUV)
- d. Dr. Carlos Adolfo Piña García (Plataforma MiUV)
- e. Dr. Rubén Flores González (Físico)
- f. Mtro. Ramón Armando Pérez Márquez (Físico)
- g. Dr. Oniel Francisco Díaz Jiménez (Físico)

Aquellos que se menciona en “Físico” se adjunta el documento firmado y escaneado a la presente.

**SEGUNDO.** Se evalúan de manera favorable los Reportes de Autoevaluación del periodo agosto 2024- julio 2025 de los académicos que se enlistan a continuación:

- a. Dr. José Oliveros Ruiz
- b. Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez
- c. Dra. Alejandra Rodríguez Estrada
- d. Dr. Carlos Adolfo Piña García
- e. Dr. Rubén Flores González

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Económico Administrativa**  
**Centro de Estudios de Opinión y Análisis**

**ACTA 026/2025**  
**Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico**

Se asienta en acta que no se entregaron los Reportes de Autoevaluación de: Dr. Oniel Francisco Díaz Jiménez y del Mtro. Ramón Armando Pérez Márquez, debido a su reciente incorporación a este Centro de Estudios.

**TERCERO.** Se exhorta a los académicos adscritos al CEOA, que para futuras capturas de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), esta se realice mediante la plataforma MiUV, en el apartado destinado para tal fin.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



**Dr. Rubén Flores González**  
Coordinador General



**Dra. Lizette Teresa Figueroa**  
**Vázquez**  
Consejera Maestra



**C. Juan Rafael Mora Mendizabal**  
Consejero Alumno

## Planeación 2025-2026

A continuación se muestra el listado de académicos que realizan funciones académicas en su entidad y que elaboraron su Planeación

No.Per	Nombre	Estado de la validación
19904	FIGUEROA VAZQUEZ, LIZETTE TERESA	El plan ha sido avalado. El plan se encuentra ABIERTO para su validación.
27784	PIÑA GARCIA, CARLOS ADOLFO	El plan ha sido avalado. El plan se encuentra ABIERTO para su validación.
45536	RODRIGUEZ ESTRADA, ALEJANDRA	El plan ha sido avalado. El plan se encuentra ABIERTO para su validación.

**A la consideración del Consejo Técnico del Centro de Estudios de Opinión y Análisis se presenta la siguiente Planeación de Trabajo Académico del periodo Agosto 2025 – Enero 2026**

**Dr. José Oliveros Ruiz**

### **Docencia**

1. En el periodo proyectado, se dedica el 10% de mi carga académica a la docencia. Específicamente, como docente del Programa de la Maestría en Estudios de Opinión (MAEO).
2. Es congruente mi trabajo como docente en la medida que corresponde a mi perfil académico y profesional. Además de que forma parte del programa de posgrado de mi entidad de adscripción.
3. Se incentiva, junto con otras entidades académicas de la UV, el seguimiento y retroalimentación interdisciplinaria de los trabajos recepcionales de los estudiantes de la Especialidad en Estudios de Opinión y de la MAEO, así como su participación en las convocatorias para obtener premios.

### **Generación y aplicación**

1. El 70% de mi carga académica estará dedicado a la generación y aplicación del conocimiento.
2. El proyecto de investigación registrado en el SIREI, como: "Valoración de la actividad jurisdiccional de las magistraturas electorales en México", se aprobó por el órgano equivalente al consejo técnico y se inscribe dentro de las líneas de investigación del centro de adscripción.
3. Existe un hilo conductor de los productos de la investigación en relación con la función de docente y la vinculación con las instituciones a las que este conocimiento puede ser de utilidad.
4. Se tiene previsto la generación de al menos un artículo científico sobre la próxima Reforma Electoral 2025-26, para ser publicado en una revista indexada, así como su difusión en seminarios, foros y congresos.

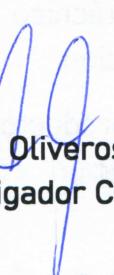
### **Gestión**

1. En relación con la carga académica dedicada a la gestión y participación colegiada, estimo que el porcentaje es el 10%.

2. En concreto, me refiero a la gestión como integrante de la Junta Académica y Coordinador de la Especialidad en Estudios de Opinión, así como la participación como integrante del Comité Editorial de la Biblioteca Digital.
3. Dichas actividades de gestión y participación se inscriben dentro de los objetivos del PlaDEA del CEOA. Específicamente, en el que se refiere a la consolidación de la colaboración con las áreas académicas y la unidad de posgrado a efecto de lograr el reconocimiento internacional de los programas de posgrado.
4. Finalmente, la coordinación de la Especialidad en Estudios de Opinión para el seguimiento de los egresados, así como la gestión administrativa ante la dirección general de investigaciones permite atender las necesidades de los alumnos de ese programa de posgrado del CEOA.

### **Tutoría**

1. El porcentaje de la carga académica para la dirección o tutoría de proyectos recepcionales será el 10%. Dicha actividad se realiza dentro del Programa de la Maestría en Estudios de Opinión (MAEO).
2. Se contribuye al mantenimiento del programa de posgrado, en la medida en que se da el seguimiento a las tesis presentadas para alcanzar la eficiencia terminal planeada por el PlaDEA del CEOA.
3. A través de mi participación en la tutoría académica, se dará seguimiento a la trayectoria de dos estudiantes de posgrado de la entidad a lo largo de su formación, y también a través de sus experiencias de movilidad y vinculación en otras instituciones educativas y en la propia universidad.

  
**Dr. José Oliveros Ruiz**  
**Investigador CEOA**

**A la consideración del Consejo Técnico del Centro de Estudios de Opinión y Análisis se presenta la siguiente Planeación de Trabajo Académico del periodo Agosto 2025 – Enero 2026**

### **Docencia**

En el periodo proyectado, el 25% de mi carga académica será dedicado a la docencia. La docencia impartida contribuirá al mantenimiento de la adscripción del programa de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados de CONACyT, como está establecido en los objetivos de PLADEA de la entidad. En cuanto a innovación educativa, se contempla la virtualización de experiencias educativas, usando herramientas tecnológicas especializadas tales como RStudio, Rmarkdown, y Eminus4. En cumplimiento de los objetivos del PLADEA, se impartirá docencia a nivel posgrado en la Maestría en Estudios de Opinión, así como se participará en la planeación e impartición del Seminario de Estudios de Opinión, registrado ante educación continua. Las actividades docentes desarrolladas, contribuirán al mantenimiento del Perfil PRODEP del investigador, y a la consolidación de su cuerpo académico.

### **Generación y aplicación**

El 40% de mi carga académica estará dedicado a la generación y aplicación del conocimiento. En congruencia con el PLADEA de mi entidad, se participará en la integración de bases de datos relacionadas con la opinión en materia de seguridad. Se participará en proyectos de investigación a escala internacional y nacional en temas de opinión pública, elecciones, y seguridad. Se participará en eventos de difusión de resultados de nivel nacional e internacional. Se participará en la consolidación de una red nacional de estudios en Comunicación Política. Asimismo, se publicarán dos artículos científicos y un capítulo de libro en el periodo que se proyecta. Se dirigirá una tesis de posgrado, se mantendrá la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.

### **Gestión**

El 20% de mi carga académica se dedicará a la gestión y el trabajo colegiado. Se participará como coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana. Se participará en la vinculación de proyectos con instituciones del estado y empresas privadas. Se participará en el desarrollo y mantenimiento de indicadores institucionales de igualdad social y diversidad sexo-genérica de la UV. Se participará en el

diseño y ejecución de proyectos institucionales de la Universidad Veracruzana dirigidos a incrementar su oferta educativa en la entidad. La gestión realizada facilitará que el programa de posgrado de la entidad, la Maestría en Estudios de Opinión, se consolide como una opción viable para las y los aspirantes a cursar un posgrado. Se liderarán procesos para la elaboración del Reglamento del Centro de Estudios de Opinión y Análisis.

### **Tutoría**

Se dedicará el 15% de mi carga académica a la tutoría de estudiantes de posgrado de la entidad. En congruencia con el PLADEA de la entidad, se participará en obtener una eficiencia terminal superior al 80% en el programa de posgrado, a través del seguimiento tutorial de los estudiantes. A través de mi participación en la tutoría académica, se dará seguimiento a la trayectoria de tres estudiantes de posgrado de la entidad a lo largo de su formación, y también a través de sus experiencias de movilidad y vinculación.



**Dr. Rubén Flores González**  
**Investigador CEOA**

**A la consideración del Consejo Técnico del Centro de Estudios de Opinión y Análisis se presenta la siguiente Planeación de Trabajo Académico del periodo Agosto 2025 – Enero 2026**

#### **RUBROS PLATA**

##### **Docencia**

El porcentaje destinado este rubro es de aproximadamente 25% del total de horas de mi carga académica.

Mi carga docente está en congruencia con los objetivos planteados en el PLADEA (Objetivo 4.2.1 y Objetivo 3.2.1):

- Maestría en Estudios de Opinión Optativa III Comportamiento del Consumidor para el periodo Agosto 2025-Enero 2026.
- Curso en línea: *Políticas públicas y mercado en México: un enfoque de evaluación.*

##### **Generación y Aplicación del Conocimiento**

A este rubro dedico un 60% de mi carga académica, por lo que se planea:

Continuar desarrollando el proyecto de investigación *El proceso de políticas públicas en la economía del estado de Veracruz 2019-2024 y la trascendencia de las evaluaciones de impacto*, en congruencia con los objetivos planteados en el PLADEA.

##### **Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados**

El porcentaje de mi carga dedicado a este rubro es del 5%, con actividades indicadas por los cuerpos colegiados del CEOA .

##### **Tutorías**

A este rubro dedico el 10% de mi carga académica, contemplando las siguientes actividades:

Dar atención como tutor y co-director de tesis en el periodo mencionado al menos a dos (2) estudiantes de la Maestría en Estudios de Opinión (MAEO).



**Mtro. Ramón Armando Pérez Márquez**  
**Investigador CEOA**

**A la consideración del Consejo Técnico del Centro de Estudios de Opinión y Análisis se presenta la siguiente Planeación de Trabajo Académico del periodo Agosto 2025 – Enero 2026**

### **Docencia**

En el periodo proyectado, el 25% de la carga académica se destinará a actividades de docencia. Estas acciones contribuirán al fortalecimiento de la adscripción del programa de posgrado de la entidad en el Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI, en concordancia con los objetivos establecidos en el PLADEA de la entidad. En materia de innovación educativa, se contempla la virtualización de experiencias de aprendizaje mediante el uso de herramientas tecnológicas especializadas (SPSS, Microsoft Excel y Microsoft Teams) orientadas al análisis de datos. Se impartirá una asignatura optativa en la Maestría en Estudios de Opinión y se participará en la planeación e impartición del Seminario de Estudios de Opinión, registrado en Educación Continua, con el tema “El comportamiento electoral mexicano en las elecciones presidenciales de 2024”. Las actividades de docencia previstas coadyuvarán en la obtención del Perfil PRODEP y en la consolidación, a futuro, de un cuerpo académico afín a la línea de investigación desarrollada.

### **Generación y aplicación del conocimiento**

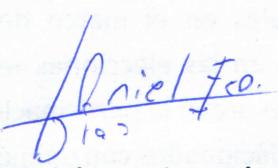
El 40% de la carga académica estará orientado a la investigación para la generación y aplicación del conocimiento. En congruencia con el PLADEA de la entidad, se realizará el análisis de bases de datos electorales en el marco del proyecto de investigación “El comportamiento electoral mexicano en las elecciones federales de 2024 en perspectiva comparada”, registrado en el SIREI. Se prevé la participación en proyectos de investigación de alcance nacional e internacional relacionados con opinión pública, comunicación política, partidos y procesos electorales. Los avances y resultados se difundirán y divulgarán en diversos medios, seminarios, coloquios y congresos de carácter nacional e internacional. De manera complementaria, se contribuirá a la consolidación de una red nacional de estudios en comunicación política con la colaboración de universidades e instituciones de investigación. Durante el periodo proyectado se contempla la publicación de un artículo científico y la coordinación de dos libros colectivos, con el propósito de mantener la distinción en el Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores en 2028.

## Gestión académica

El 20% de la actividad académica se orientará a la gestión y al trabajo colegiado. En este marco, se desempeñarán funciones como la coordinación académica de la Maestría en Estudios de Opinión del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana. Adicionalmente, se impulsará la vinculación de diversos proyectos con instituciones nacionales y estatales y con el sector público y privado, así como la participación en el diseño y ejecución de iniciativas institucionales encaminadas a ampliar la oferta educativa de la Universidad Veracruzana. Estas acciones también permitirán contribuir a la consolidación de la Maestría en Estudios de Opinión dentro del nuevo Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI. Asimismo, se participará activamente en espacios colegiados como el comité académico del Centro de Estudios de Opinión y Análisis.

## Tutoría

El 15% de la carga académica restante se dedicará a la tutoría de estudiantes de posgrado de la entidad. En cumplimiento de los objetivos del PLADEA, estas actividades estarán orientadas a alcanzar una eficiencia terminal superior al 80% en el programa. La tutoría incluirá el acompañamiento académico de estudiantes con proyectos de tesis vinculados a las líneas de investigación desarrolladas, así como el apoyo en procesos de movilidad y vinculación académica.



Dr. Oniel Francisco Díaz Jiménez  
Investigador CEOA

**Reporte de Autoevaluación**

**Periodo Agosto 2024-Julio 2025**

<b>Número de personal:</b>	45536
<b>Nombre:</b>	Alejandra Rodríguez Estrada
<b>Entidad:</b>	Centro de Estudios de Opinión y Análisis
<b>Tipo de contratación:</b>	Planta

La Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), como ejercicio de apoyo para la gestión de los diferentes procesos que integran la carrera académica, bajo la premisa que cada una de las entidades asumió de forma colaborativa el proyecto de crecimiento y fortalecimiento de su vida académica, y como ejercicio que consistió en la proyección de metas a alcanzar durante un año lectivo en las funciones de docencia, generación y aplicación de conocimiento, gestión y tutorías, estrechamente relacionados con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA), promueve la necesidad de retroalimentar este proceso mediante un Reporte de Auto-Evaluación, por lo cual solicitamos de su apoyo y colaboración para atender este requerimiento.

**Objetivo:** Reflexionar en torno al cumplimiento de metas y objetivos planteados en su Plan de Trabajo Académico en el marco del Programa de Trabajo 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.

*Desde el punto de vista del cumplimiento de las metas, evalúe su desempeño y califíquese utilizando una escala de 0-10 siendo 10 la calificación más alta, con base en las siguientes preguntas:*

1. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Docencia planteadas en su PlaTA? Escala: 10

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

**Sí, se impartió la experiencia educativa “Diseño y validación de escalas y cuestionarios” en la Maestría en Estudios de Opinión, se dieron las tutorías y asesorías asignadas a los alumnos.**

2. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Generación y Aplicación del Conocimiento planteadas en su PlaTA? Escala: 10

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

**Sí, se participó en encuentros nacionales e internacionales, en el congreso WAPOR 2025 y la reunión de la Red de Comunicación Política de manera remota en la UAQ, actualmente se tiene en evaluación dos artículos académicos en revistas de prestigio nacional e internacional, también se realizaron evaluaciones en revistas como Comunicación y Sociedad de la Universidad de Guadalajara, la Revista de Comunicación Política de la**

Universidad Autónoma de Nuevo León y la Revista Mexicana de Opinión Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados planteadas en su PlATA? Escala: \_10\_

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

**Sí, con la coordinación de la Maestría en Estudios de Opinión, la organización del Seminario de Estudios de Opinión, la participación como evaluadora en el examen de oposición y la organización del coloquio de la Maestría.**

4. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Tutorías planteadas en su PlATA? Escala: \_10\_

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

**Sí, los alumnos fueron atendidos en tutorías como corresponde y se les dio seguimiento a situaciones de riesgo y baja de ellos.**



**Número de personal:** 27784

**Nombre:** Carlos Adolfo Piña García

**Entidad:** Centro de Estudios de Opinión y Análisis

**Tipo de contratación:** Investigador de tiempo completo

La Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), como ejercicio de apoyo para la gestión de los diferentes procesos que integran la carrera académica, bajo la premisa que cada una de las entidades asumió de forma colaborativa el proyecto de crecimiento y fortalecimiento de su vida académica, y como ejercicio que consistió en la proyección de metas a alcanzar durante un año lectivo en las funciones de docencia, generación y aplicación de conocimiento, gestión y tutorías, estrechamente relacionados con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA), promueve la necesidad de retroalimentar este proceso mediante un Reporte de Auto-Evaluación, por lo cual solicitamos de su apoyo y colaboración para atender este requerimiento.

**Objetivo:** Reflexionar en torno al cumplimiento de metas y objetivos planteados en su Plan de Trabajo Académico en el marco del Programa de Trabajo 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.

*Desde el punto de vista del cumplimiento de las metas, evalúe su desempeño y califíquese utilizando una escala de 0-10 siendo 10 la calificación más alta, con base en las siguientes preguntas:*

1. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Docencia planteadas en su PlaTA? Escala: 10

Si se logró alcanzar el plan proyectado de acuerdo a mi carga académica.

2. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Generación y Aplicación del Conocimiento planteadas en su PlaTA? Escala: 10

Si se lograron todas las actividades de acuerdo a lo planteado en el PlaTA.

¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Gestión planteadas en su PlaTA? Escala: 10

Si se alcanzó el nivel requerido en términos de gestión.

3. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Tutorías planteadas en su PlaTA? Escala: 10

Si se logró la carga de tutorías establecidas para todos los alumnos.

Número de personal:	19904
Nombre:	Lizette Teresa Fisacerna Vázquez
Entidad:	Centro de estudios de opinión y análisis
Tipo de contratación:	PTC

La Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), como ejercicio de apoyo para la gestión de los diferentes procesos que integran la carrera académica, bajo la premisa que cada una de las entidades asumió de forma colaborativa el proyecto de crecimiento y fortalecimiento de su vida académica, y como ejercicio que consistió en la proyección de metas a alcanzar durante un año lectivo en las funciones de docencia, generación y aplicación de conocimiento, gestión y tutorías, estrechamente relacionados con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA), promueve la necesidad de retroalimentar este proceso mediante un Reporte de Auto-Evaluación, por lo cual solicitamos de su apoyo y colaboración para atender este requerimiento.

**Objetivo:** Reflexionar en torno al cumplimiento de metas y objetivos planteados en su Plan de Trabajo Académico en el marco del Programa de Trabajo 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.

*Desde el punto de vista del cumplimiento de las metas, evalúe su desempeño y califíquese utilizando una escala de 0-10 siendo 10 la calificación más alta, con base en las siguientes preguntas:*

1. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Docencia planteadas en su PlaTA? Escala: \_10\_\_

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

Se cumplieron todas las tareas planteadas en el PLATA pues logré regularizar las horas frente a grupo.

2. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Generación y Aplicación del Conocimiento planteadas en su PlaTA? Escala: \_10\_\_

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

Se cumplieron los objetivos planteados en la generación y aplicación del conocimiento, el artículo está en prensa.

3. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados planteadas en su PlaTA? Escala: \_10\_\_

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

Tengo a mi cargo la representación de género, consejera maestra y cumplí con las encomiendas asignadas, como la elaboración del reglamento interno



Universidad Veracruzana

**Reporte de Autoevaluación  
Periodo Agosto 2024-Julio 2025**

4. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Tutorías planteadas en su PlaTA? Escala: \_10\_\_

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

Se realizaron todas las tutorías con los estudiantes.



<b>Número de personal:</b>	48355
<b>Nombre:</b>	Rubén Flores González
<b>Entidad:</b>	Centro de Estudios de Opinión y Análisis
<b>Tipo de contratación:</b>	Investigador

La Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), como ejercicio de apoyo para la gestión de los diferentes procesos que integran la carrera académica, bajo la premisa que cada una de las entidades asumió de forma colaborativa el proyecto de crecimiento y fortalecimiento de su vida académica, y como ejercicio que consistió en la proyección de metas a alcanzar durante un año lectivo en las funciones de docencia, generación y aplicación de conocimiento, gestión y tutorías, estrechamente relacionados con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA), promueve la necesidad de retroalimentar este proceso mediante un Reporte de Auto-Evaluación, por lo cual solicitamos de su apoyo y colaboración para atender este requerimiento.

**Objetivo:** Reflexionar en torno al cumplimiento de metas y objetivos planteados en su Plan de Trabajo Académico en el marco del Programa de Trabajo 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.

*Desde el punto de vista del cumplimiento de las metas, evalúe su desempeño y califíquese utilizando una escala de 0-10 siendo 10 la calificación más alta, con base en las siguientes preguntas:*

1. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Docencia planteadas en su PlaTA? Escala: **10**

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

En el periodo descrito impartí docencia tanto en la Maestría en Estudios de Opinión como en la Licenciatura en Psicología, además de participar en actividades de educación continua del Centro de Estudios de Opinión y Análisis.

2. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Generación y Aplicación del Conocimiento planteadas en su PlaTA? Escala: **10**

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

En el periodo considerado se publicaron al menos dos artículos científicos y se participó con capítulos de libro y la coordinación de un libro.

3. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados planteadas en su PlaTA? Escala: **10**

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**



Universidad Veracruzana

## Reporte de Autoevaluación Periodo Agosto 2023-Julio 2024

Participé en diferentes colegiados, Consejos Técnicos, Jurados, Comisiones Universitarias, además de coordinar el Centro de Estudios de Opinión y Análisis

4. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Tutorías planteadas en su PlaTA? Escala: **10**

**Sí ¿cuáles?, No ¿Por qué? (Describir brevemente)**

En el periodo descrito se impartió tutoría de posgrado a 4 estudiantes de la Maestría en Estudios de Opinión.



Número de personal:	37905
Nombre:	JOSÉ DÍAZ FEROS RUIZ
Entidad:	CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN Y ANÁLISIS
Tipo de contratación:	BASE

La Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), como ejercicio de apoyo para la gestión de los diferentes procesos que integran la carrera académica, bajo la premisa que cada una de las entidades asumió de forma colaborativa el proyecto de crecimiento y fortalecimiento de su vida académica, y como ejercicio que consistió en la proyección de metas a alcanzar durante un año lectivo en las funciones de docencia, generación y aplicación de conocimiento, gestión y tutorías, estrechamente relacionados con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA), promueve la necesidad de retroalimentar este proceso mediante un Reporte de Auto-Evaluación, por lo cual solicitamos de su apoyo y colaboración para atender este requerimiento.

**Objetivo:** Reflexionar en torno al cumplimiento de metas y objetivos planteados en su Plan de Trabajo Académico en el marco del Programa de Trabajo 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.

*Desde el punto de vista del cumplimiento de las metas, evalúe su desempeño y califíquese utilizando una escala de 0-10 siendo 10 la calificación más alta, con base en las siguientes preguntas:*

1. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Docencia planteadas en su PlaTA? Escala: 10

**Sí ¿cuáles?, Se cumplió con la carga académica al impartir las experiencias educativas denominadas “Estudios de opinión con perspectiva de Derechos Humanos”; y “Estudios Electorales” ambas correspondientes a la Maestría en Estudios de Opinión y Análisis de la UV.**

2. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Generación y Aplicación del Conocimiento planteadas en su PlaTA? Escala: 10

**Sí ¿cuáles?, Se continua con el desarrollo, de acuerdo con el cronograma respectivo, de la aplicación móvil y la difusión del cuestionario para evaluar la actividad jurisdiccional de las magistraturas electorales en México.**

3. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados planteadas en su PlaTA? Escala: 10

**Sí ¿cuáles?, Actualmente participó en el Comité Editorial de la Biblioteca Digital de la UV, y coordino el programa de Especialización del CEOA. Asimismo, participo en**



Universidad Veracruzana

**Reporte de Autoevaluación  
Periodo Agosto 2024-Julio 2025**

**actividades de gestión académica como integrante de la Junta Académica  
del CEOA y Coordinador de la Especialidad en Estudios de Opinión.**

4. ¿Considera que logró alcanzar todas las actividades proyectadas en la categoría de Tutorías planteadas en su PlATA? Escala: 10

**Sí ¿cuáles?, Participo como director de la tesis del Alumno juan Rafael Mora Mendizabal y tutor del trabajo recepcional de la Alumna Aimé Grisel Ramos Uscanga y tutor del alumno Jacobo Espinosa Grajales.**